



**BASES DE LOS CONCURSOS CULTURALES DE LA
FEDERACIÓN GUIPUZKOANA DE CASAS REGIONALES
AÑO 2019**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 1 de junio al 31 de octubre de 2019

XX CONCURSO LITERARIO DE RELATOS BREVES - AÑO 2019

BASES

- 1) El hecho de presentarse al concurso conlleva la aceptación de estas bases, y su interpretación corresponde al jurado.
- 2) Los trabajos se deben presentar a través de alguna de las Casas/Centros Regionales de la Federación Guipuzcoana de Casas Regionales. Animamos especialmente a las demás Federaciones de otras provincias, Comunidades Autónomas o Países a contactar con las Casas Regionales de la misma procedencia que las suyas y, si así lo desean, participar en estos Concursos.
- 3) El tema de los relatos será libre.
- 4) Habrá dos categorías:
 - a. **Micro relatos:** Extensión máxima de un (1) folio, por una sola cara y a doble espacio siendo el tamaño de letra 12.
 - b. **Relatos:** Extensión mínima de tres (3) folios y máxima de cinco (5) folios, por una sola cara y a doble espacio siendo el tamaño de letra 12.
- 5) El jurado valorará las ilustraciones y fotografías que acompañen el relato (dos como máximo).
- 6) Cada participante enviará por correo electrónico o en formato digital a la Casa Regional que le avala como socio, colaborador o simpatizante los trabajos a los que se presenta perfectamente documentados con el título, autor y edad acompañados de una fotografía actual.
- 7) Cada Casa Regional enviará al correo oficial de la Federación solamente los trabajos sin ningún dato que pueda identificar al autor o autora, como nombre, firma o fotografía. Todos esos datos se quedarán guardados en cada Casa Regional hasta la resolución de los Concursos.
- 8) El procedimiento de envío de las Casas Regionales será el siguiente:
 - En el asunto del email se indicará: "XX Concurso literario de relatos xxxxx" sustituyendo las xxxxx por "Micro-relatos" o "Relatos".
 - El email deberá ser enviado por la Casa Regional que presente el trabajo.
 - Se adjuntará un archivo con el trabajo a presentar y el título del mismo. No se identificará en ningún caso a la persona que ha presentado el trabajo.
 - En caso de que el trabajo sea premiado, la Federación se pondrá en contacto con la Casa Regional para solicitarle los datos del autor.
- 9) Será responsabilidad de las Casas Regionales el comunicar a los participantes que ha avalado la decisión del Jurado e informales de si están premiados o no.

10) Premios:

- Primer premio **Relatos**: 300 € (trescientos euros)
- Segundo premio **Relatos**: 100 € (cien euros)
- Tercer premio **Relatos**: 50 € (cincuenta euros)

- Primer premio **Micro relatos**: 150 € (ciento cincuenta euros)
- Segundo premio **Micro relatos**: 50 € (cincuenta euros)
- Tercer premio **Micro relatos**: 25 € (veinticinco euros)

11) El plazo de entrega de los trabajos finalizará el ***día 31 de octubre de 2019 a las 18 horas.***

12) Los premios y obsequios, se entregarán en el mes de diciembre en fecha y lugar aún por determinar.

13) Los trabajos estarán escritos en castellano, pudiendo utilizar frases en los idiomas euskera, catalán, gallego, o también dialectos de estos idiomas; indicando su traducción al castellano, mediante llamada a pie de página. Los trabajos podrán ser publicados en las revistas de las Casas Regionales.

14) La interpretación de estas bases corresponde al jurado, su fallo será inapelable y lo compondrán personas del mundo literario, artístico y cultural del País Vasco. Los premios no podrán quedar desiertos. No se devolverán los trabajos.

XXV CONCURSO FOTOGRÁFICO - AÑO 2019

BASES

- 1) El hecho de presentarse al concurso conlleva la aceptación de estas bases, y su interpretación corresponde al jurado.
- 2) Podrán concursar fotógrafos aficionados que presenten su trabajo fotográfico a través de alguna de las Casas/Centros Regionales de la Federación Guipuzcoana de Casas Regionales. Animamos especialmente a las demás Federaciones de otras provincias, Comunidades Autónomas o Países a contactar con las Casas Regionales de la misma procedencia que las suyas y, si así lo desean, participar en estos Concursos.
- 3) Temática: momentos vividos en compañía de tu máquina fotográfica.
- 4) La fotografía se presentará en un archivo electrónico en formato .jpg
 - Las fotografías no podrán tener ninguna marca de agua, ni recortes, retoques o manipulaciones.
 - Se aconseja no destruir la foto original ya que para comprobar la originalidad de la foto el Jurado podrá solicitar la máquina (es decir, el móvil o la máquina fotográfica) con la que se realizó la fotografía).
- 5) Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. Los premios no pueden quedar desiertos.
- 6) Cada participante hará llegar por correo electrónico o en formato digital a la Casa Regional que le avala como socio, colaborador o simpatizante los trabajos a los que se presenta perfectamente documentados con el título, autor y edad acompañados de una fotografía personal actual.
- 7) Cada Casa Regional enviará al correo oficial de la Federación solamente los trabajos sin ningún dato que pueda identificar al autor o autora, como nombre, firma o fotografía. Todos esos datos se quedarán guardados en cada Casa Regional hasta la resolución de los Concursos.
- 8) El procedimiento de envío de las Casas Regionales será el siguiente:
 - En el asunto del email se indicará: "XXV Concurso fotográfico".
 - El email deberá ser enviado por la Casa Regional que presente el trabajo.
 - Se adjuntará un archivo con el trabajo a presentar y el título del mismo. No se identificará en ningún caso a la persona que ha presentado el trabajo.
 - En caso de que la fotografía sea premiada, la Federación se pondrá en contacto con la Casa Regional para solicitarle los datos del autor y la presentación del soporte digital de la fotografía original, si así lo solicitara el Jurado.
- 9) Será responsabilidad de las Casas Regionales el comunicar, a los participantes que ha avalado, la decisión del Jurado e informales de si están premiados o no.

10) El jurado estará compuesto por personas del ámbito fotográfico. La interpretación de las bases corresponde al jurado y su fallo será inapelable.

11) No se devolverán las fotografías.

12) El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día 31 de octubre de 2018 a las 18 horas.

13) Premios:

- Primer premio fotográfico: 200 € (doscientos euros)
- Segundo premio fotográfico: 100 € (cien euros)
- Tercer premio fotográfico: 50 € (cincuenta euros)

14) Los premios y obsequios, se entregarán en el mes de diciembre en fecha y lugar aún por determinar.

XXV CONCURSO DIBUJO INFANTIL

“NAVIDAD 2019”

BASES

- 1) El hecho de presentarse al concurso conlleva la aceptación de estas bases, y su interpretación corresponde al jurado.
- 2) La edad máxima para concursar es cumplir 14 años en el año 2019.
- 3) Habrá 3 categorías:
 - a. De 0 a 4 años a cumplir en el año 2019
 - b. 2.- De 5 a 8 años a cumplir ambos en el año 2019
 - c. 3.- De 9 a 14 años a cumplir ambos en el año 2019
- 4) Los participantes estarán vinculados de alguna forma a las Casas Regionales.
- 5) Cada concursante no podrá presentar más de un dibujo.
- 6) El soporte del dibujo será un papel cartulina de tamaño máximo Din A4.
- 7) La técnica a emplear podrá ser: rotulador, lápiz, bolígrafo o tinta.
- 8) El dibujo no irá firmado, aunque se le pondrá un título.
- 9) El tema será libre, valorándose un motivo que nos recuerde de alguna forma, las fechas de la celebración de la Navidad. Aunque no es obligatorio que sea así.
- 10) El dibujo se entregará a la Casa Regional a la que pertenece el concursante, la cual lo hará llegar a la Federación en un sobre por cada categoría. En la Casa Regional se quedarán las listas de todos los dibujos con sus respectivos títulos y autores clasificados por edades.
- 11) La fecha límite de entrega de los dibujos será el día 31 de octubre de 2018.
- 12) Premios. Los premios por cada categoría de edad serán los siguientes:
 - a. Primer premio: 50 euros y material de dibujo
 - b. CINCO Accésit: Lotes de material de dibujo
- 13) Todos los concursantes recibirán una medalla recuerdo de su participación.
- 14) El dibujo premiado será la felicitación oficial de navidad de la Federación Gipuzkoana de Casas Regionales. (Indicando en la misma el nombre del autor o autora, edad y la Casa Regional a la que pertenece)
- 15) Los premios y obsequios, se entregarán en el mes de diciembre en fecha y lugar aún por determinar.